



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1 y atento las razones invocadas, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 704/91 referente a la designación -hasta el 30 de octubre del corriente año- de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1, en reemplazo de Gerónimo Luis Rodríguez que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION